



ISTITUTO ITALO-LATINO AMERICANO
INSTITUTO ITALO-LATINO AMERICANO
INSTITUTO ÍTALO-LATINO AMERICANO
INSTITUT ITALO-LATINO AMERICAIN

00144 ROMA - PIAZZA GUGIELMO MARCONI - EUR - TEL. 3909

Il Segretario Generale

2079

Roma, 30 GIU 1977

Señor Interventor:

Durante la segunda Reunión que se llevó a cabo en Roma, el día 8-6-77, del Comité Coordinador previsto en el Artículo IX del Convenio entre nuestras Instituciones, se ha considerado lo siguiente:

Que es importante procurar la ampliación del número de cultivos que actualmente se desarrollan en las regiones áridas bajo riego en la República Argentina, en la que se proyectan mejoras hidrológicas en el futuro, utilizando la experiencia y los materiales genéticos disponibles en el área del mediterráneo europeo.

Que Argentina posee un área con riego de aproximadamente 1,5 millones de hectáreas, con una capacidad potencial que casi duplica esa superficie y que las características climatológicas son semejantes a las de la Cuenca del Mediterráneo.

Que tanto el Instituto Experimental de Fruticultura de Roma como el Instituto de Desarrollo del Valle Inferior del Río Negro (IDEVI) vienen desarrollando investigaciones y experiencias sobre adaptación y mejoramiento de cultivos especiales.

Que es conveniente concretar un mecanismo funcional que permita aumentar la productividad y el valor de aquellas áreas y mejorar el medio social y la estabilidad del asentamiento rural en zonas poco pobladas de la Argentina.

Que debido a la labor promocional del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), se pudo obtener que desde Roma enviaran recientemente a través del Instituto Italo Latinoamericano para el IDEVI plan-
./...

Dr. José Antonio Luis Haedo
Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas - CONICET
Rivadavia, 1917
Buenos Aires - Argentina

tas y semillas de diversas especies frutícolas a título experimental, como anticipo de un programa de diversificación de cultivos que se desee establecer para lograr así una más amplia cooperación en investigaciones de interés mutuo.

Que dicho programa se complementaría con otros proyectos que se vienen realizando en el marco del Acuerdo firmado entre el CONICET y el IILA en julio de 1975.

Que el IILA ha acordado financiar, mediante el apoyo económico obtenido por el Ministerio de Asuntos Exteriores italiano, el viaje de los técnicos del Instituto Experimental de Fruticultura de Roma a Río Negro, y este último la estadía de los técnicos del IDEVI de Río Negro en Roma.

Que el IDEVI, por su parte, se hará cargo de los gastos de viaje de sus técnicos a Roma, y de la estadía de los técnicos italianos en Río Negro.

Que el CONICET colaborará en la medida de sus posibilidades en la ejecución del programa que se convenga.

El Comité Coordinador, consciente de la necesidad de realizar un programa conjunto entre el IDEVI y el Instituto Experimental de Fruticultura de Roma sobre 'diversificación de cultivos en regiones áridas con regadío en la Argentina', decide, en principio, comenzar con los siguientes tres proyectos:

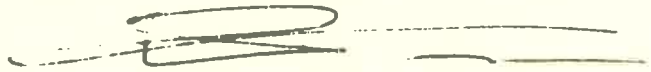
- 1) Adaptación del cultivo del almendro;
- 2) adaptación del cultivo del avellano;
- 3) adaptación del cultivo del pistacchio, estableciendo además la forma de implementación que a continuación se menciona:
 - a) El Instituto Experimental de Fruticultura de Roma propondrá al IILA los técnicos especialistas de los cultivos mencionados como responsables de los proyectos y proporcionará al IDEVI las colecciones de variedades que se introducirán en la Argentina para su adaptación;
 - b) el IDEVI designará los técnicos responsables de la conducción de los ensayos o estudios pertinentes que, de esos cultivos, se realizarán en la provincia de Río Negro;
 - c) se facilitará el viaje de los responsables italianos de los proyectos a las regiones cultivadas en la Argentina, para el conocimiento geográfico de las mismas, la relación con contraparte argentina y la determinación de las normas para los ensayos y experiencias. Se posibilitará, igualmente, el viaje de los responsables argentinos para que estudien las modalidades de esos cultivos en las comarcas mediterráneas que se consideren convenientes, las técnicas de mejoramiento y las particularidades fisiológicas y genéticas vinculadas con la adaptación de las mismas;

./...

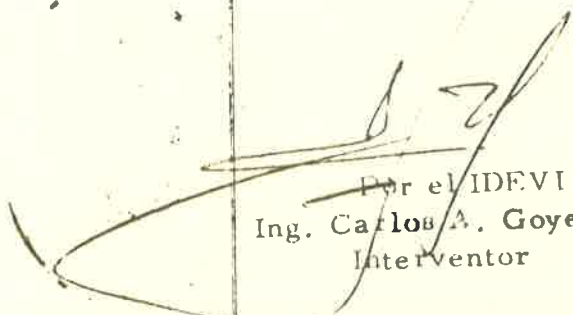
- d) en lo que se relaciona con el intercambio de técnicos, información científica y técnica, visitas de los coordinadores, etc., se remite a lo establecido en los Artículos III, IV y V del Convenio IILA-CONICET.

Señor Interventor, si Ud. está de acuerdo con cuanto precede, propongo que la presente carta sea considerada, a partir de la fecha de su respuesta, como carta-intención básica entre nuestras dos Instituciones, y el IDEVI, para la realización del mencionado programa, al que oportunamente se le agregará, una vez definido, el Organigrama de Trabajo.


Reciba, Señor Interventor, las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.



Carlo Perrone Capano
(Embajador)



Por el IDEVI
Ing. Carlos A. Goyena
Interventor



JOSE A. C. HAEDO
Interventor